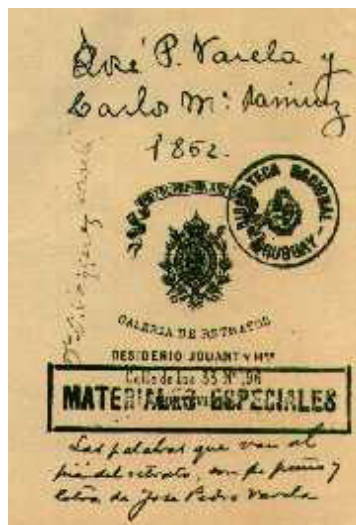




Con Carlos María Ramírez.



Reverso de la foto, letra de Varela.

## AMBIENTE FILOSÓFICO DE LA REFORMA ESCOLAR

*Habla el Prof. José Pedro Violante, docente en Enseñanza Secundaria, Instituto Uruguayo de Preparatorios y Colegio Nacional José Pedro Varela.*

*Conferencia pronunciada el 18 de noviembre de 1968.*

Hablar de Varela supone en estos momentos algo más que rendir un homenaje respetuoso a una figura tradicionalmente célebre en nuestro país: significa ubicar su obra fundamental, la Reforma Educacional, en un complejo histórico cuyos caracteres no han sido debidamente estudiados todavía y en relación con el cual la personalidad del Reformador se nos aparece en una dimensión mucho mayor que la generalmente divulgada.

Es natural que toda obra de trascendencia histórica se halle conectada con un mundo de ideas que permitan entender su sentido, no necesariamente para encontrar las afinidades, lo que suele ocurrir, sino también para descubrir las relaciones dinámicas de oposición entre ellas.

Entender el sentido de una cosa de significación histórica es, relacionarla con los sistemas filosóficos que organizan las ideas fundamentales que rigen en ese mundo histórico.

Nada escapa a la configuración ideológica de la época; y los conjuntos de opiniones que se sostienen sobre las cosas más importantes para los hombres no son nunca fortuitos; la casualidad, como dice Santayana, sólo existe para los espíritus que no investigan.

En el caso de Varela, su obra aparece relacionada con las líneas filosóficas de las corrientes en boga en el siglo XIX; lo cual no significa que sea sólo una consecuencia sin más: a veces sus ideas se hallan en abierta oposición con los sistemas imperantes de lo que llamaríamos la filosofía oficial.

Recordemos brevemente los antecedentes de la vida cultural en nuestro país. La Universidad de la República, fundada en 1849, comenzó su actividad enseñante bajo el signo del espiritualismo ecléctico, filosofía a que pertenecía el primer profesor titular, Dr. de la Peña. Este ilustrado docente, que luego de una estancia de tres años entre nosotros, se reintegró a Buenos Aires de donde procedía, fue reemplazado por el Dr. Plácido Ellauri, hijo del notable constitucionalista de 1830; la orientación de Ellauri era similar a la de su maestro y puede afirmarse que su cátedra, desempeñada durante 25 años, llevó a cabo la conformación espiritual de mayor permanencia entre nosotros. El lapso de la actividad enseñante de Ellauri comprende el período más intenso de nuestra vida cultural en el siglo XIX, pues va de 1852 a 1877, coincidiendo casi cabalmente con el desarrollo y declinación del Instituto de Instrucción Pública, fundado en 1847.

El espiritualismo fue la filosofía que recogió más naturalmente las opiniones y creencias de ese momento histórico entre nosotros.

Dice Ardao, cuyas investigaciones nos sirven de base, que el espiritualismo en filosofía, el romanticismo en literatura, el deísmo en religión y el principismo en política son como distintos aspectos de una actitud general que funciona entre los años 1850 y 1875.

En realidad, el espiritualismo nacional es como una réplica del espiritualismo francés de Víctor Cousín:

Existe una sustancia espiritual, irreductible a toda materia, en que tienen asiento los procesos fundamentales de la categoría humana del ser.

Esto permite explicarse todo lo genuinamente humano, como algo específico; el hombre no es un estrato más dentro de la existencia, explicable por una posible transformación; sino que es esencialmente otra cosa, que no podría resultar de ninguna posible combinación de los que constituye el ser natural.

En esta concepción tienen adecuado lugar las preocupaciones religiosas, que postulan una vida más allá de la muerte; y una explicación autónoma de los fenómenos del conocer y valorar exige una escisión entre el cuerpo y el alma, que satisface las exigencias de una ida religiosa y una moral austera al estilo de la época.

El eclecticismo típico de esa corriente permite conciliar el dogmatismo, que asegura la posibilidad de conocer y el escepticismo que renuncia a la pretensión de no poner límites a tal posibilidad.

Por otra parte, este conocimiento no tiene origen puramente empírico ni puramente racional, aunque los sostenedores de esta posición, (en la época de Cousín, Descartes era muy vigente aún) se declaran cartesianos y proclaman la legitimidad de la metódica racional e intuitiva del maestro francés.

En verdad esto, lo que hace es corroborar hasta qué punto nuestra cultura desciende en línea directa de la cultura francesa. Y hay un signo bien evidente de que así se reconocía ya entonces: en la larga polémica que sostuvieron Varela y el Dr. Carlos María Ramírez, éste reprochó al Reformador que hubiese abandonado la cultura francesa para pasarse, en una especie de traición a los antecedentes nacionales, a la cultura anglo sajona.

Sin embargo Varela no se afilió al espiritualismo francés de la Universidad, quizá porque sustrajo a esa influencia debido a que no fue un universitario. Pero es en materia religiosa donde la influencia de las corrientes ambientales obligó al Reformador a tomar posición muy tempranamente. Nuestra población se mantuvo fiel a las actitudes españolas, numerosos episodios y declaraciones expresan la adhesión popular al catolicismo aunque es de notar que la masonería ya tenía en el siglo XIX un arraigo considerable. Como afirma Ardao, la masonería nacional estaba constituida sobre la base de católicos disidentes (durante muchos años nuestros masones fueron de extracción católica en su totalidad). Varela nacido en 1845, había respirado desde temprano la atmósfera familiar de los grupos patricios; pero sintió la atracción de la filosofía religiosa del deísmo, y durante muchos años (muchos para su corta vida), combatió la religión dominante con una vehemencia singular, que si por un lado le reportó adhesiones muy valiosas, por otro le significó obstáculos que sólo pudo vender con esa indomable energía que ponía en todas sus cosas.

El deísmo de Varela se conecta con las demás actitudes que informan su actuación personal de hombre que, afiliado a las nuevas corrientes ideológicas, no rompe en forma total con las estructuras de su tiempo; es así como se nos presenta a la manera de imagen anticipada de la evolución intelectual del país.

Son conocidas las intensas luchas sostenidas por la Iglesia oficial contra la Masonería en el período que nos ocupa: el episodio del doctor Jacobson, médico extranjero que antes de morir no quiso retractarse de sus creencias religiosas, es bien significativo. Fallecido Jacobson en San José sin obtener la asistencia del cura párroco, sus deudos tuvieron que emprender una dolorosa odisea para darle sepultura, pues el cementerio local le fue cerrado y hubo de ser trasladado a Montevideo, donde se repitió el episodio; tal fue el origen del decreto de secularización de los cementerios de 1861, histórico episodio de la lucha contra la intolerancia religiosa.

La posición de Varela aparece identificada con el racionalismo que tan vigorosamente representara el chileno Francisco Bilbao; éste fue un agitador de dimensiones inusuales en América, que luchó con ardor no exento de cierto fanatismo contra la Iglesia militante; expulsado de su país y del Perú, cruzó el océano y participó en Francia de los movimientos de ideas encabezados por aquel grupo de hombres excepcionales que fueron Quinet, Lammenais y Michelet. Fallecido Bilbao en 1865, justamente cuando Varela tiene 20 años de edad, el Reformador toma en sus manos la bandera del racionalismo deísta y sostiene la doctrina del maestro con vigor sorprendente y una fuerza argumental, que le hace escribir páginas admirables en apoyo de su tesis.

Toda la década del 60 se caracteriza por esa lucha religiosa; la apología del Maestro Bilbao escrita por Varela que llega a compararlo con los apóstoles cristianos de corte quizá romántico, es una página literaria que vale la pena rescatar del olvido.

Las publicaciones de Varela dirigidas a luchar contra lo que entendía era el dogmatismo religioso, constituyen al margen de toda consideración sectaria, un capítulo irrepetido en la historia de nuestra liberación espiritual; no importa que se compartan o no sus puntos de vista. Pero algunos hechos muestran la evolución que se va operando en su espíritu.

Fundado el Club Universitario en 1868, y luego el Club Racionalista en 1872 (este último apéndice del primero) Varela siente decrecer su interés por los problemas religiosos. Ya es significativo que no firme la declaración de los racionalistas, original documento que es como una formulación solemne de principios, aduciendo que no comparte algunas cláusulas y tiene objeciones que hacer a la oportunidad del documento mismo. Lo que pasa es que Varela ha sentido la atracción de otra tesitura filosófica fundamental: el positivismo.

No deja de ser llamativo que el idealismo de Hegel no haya encontrado aquí, que sepamos, el eco que halló en otros ambientes culturales. Aquella poderosa doctrina hegeliana que hace radicar en la idea el origen de todas las cosas, que reconoce el espíritu subjetivo en toda su capacidad creadora y las formas culturales como expresión del espíritu objetivo, que es toda una explicación de la cultura y del Estado, de la Historia y del papel de los hombres en los hechos históricos, no prendió entre nosotros, en ninguna de las figuras que nos son más conocidas. Sin duda la abstracta filosofía del autor de la "Fenomenología del Espíritu" no pasó por las cabezas de muchos de nuestros hombres cultos. Pero no ocurrió lo mismo con el positivismo.

Tardíamente, es cierto, pues ya en Francia era una vigorosa corriente, llegó hasta nosotros y mantuvo una lucha sin igual con el espiritualismo universitario de la época.

No puede decirse que El Reformador haya sido el más calificado positivista de nuestro país en esa época; quizá Ángel Floro Costa tuvo una actuación más brillante y temprana. Las acusaciones de la Universidad espiritualista nuclearon a jóvenes estudiosos, cada vez más convencidos de que el positivismo ponía en su lugar todas las preocupaciones teológicas y metafísicas que habían caracterizado los estados más atrasados de la evolución humana. La atribución a los poderes sobrenaturales de la causa de los hechos, ahora cede su lugar a estudio y formulación de las leyes a las que rigurosamente se ajustan los fenómenos: observación, experimentación, establecimiento de leyes racionales y determinismo.

Las religiones tradicionales son un residuo de etapas ya superadas, que median al amparo de lo que aún no conocemos; las explicaciones vagamente metafísicas han actuado como estados intermedios destinados también a desaparecer. Hechos, hipótesis, leyes.

No hay otra realidad que la realidad natural. Si forzando la historia de las ideas, pretendieran fijar una fecha para la aparición de este fenómeno, pensaríamos en el año 1876, en que se funda la Facultad de Medicina y los estudios científicos empiezan a ocupar un lugar en nuestra Universidad, que sólo daba doctores en leyes.

Los nombres de Costa, Suñer y Capdevilla, Jurkowski, Varela, llenan este periodo luminoso. Sólo leyendo los trabajos de corte científicista más que científico de Jurkowski por ejemplo, uno se da cuenta de la importancia del positivismo entre nosotros y de la ilustración de sus portavoces. El perfecto conocimiento que éste por ejemplo tenía Büchner, de Vogt, etc., es indicio de la influencia del materialismo de las nueve doctrinas, pues como sabemos era frecuente la identificación del positivismo y materialismo, al punto de que Ramírez, queriendo caracterizar desfavorablemente a Varela le califica de "materialista"

Las críticas a la orientación ideológica de la enseñanza las formula primero, al parecer, Amadeo Jaques, cuando realizó un corto pasaje por este país, rumbo a B. Aires. Según él, lo que nos hacía falta era el estudio de la ciencia y no la persistencia en una filosofía ya superada; éste por otra parte era el espíritu de Costa, de Arechavaleta, de Varela y señala el cambio creado en la mentalidad del último.

Las duras palabras que emplea para nuestros jóvenes que tempranamente aprenden a filosofar ignorando la ciencia muestran una actitud que informaría su modo siguiente de pensar. Se ve claro la influencia positivista, que sin rechazar desde luego la filosofía, descarta la metafísica como algo ilusorio por inexperimental.

Mucho de lo que ocurrió se debe al tipo de positivismo que profesó Varela. Como ya sabemos, Comte no llegó a nosotros, como llegó al Brasil o a Méjico: su lema que simboliza en "Orden y Progreso" la estática y la dinámica social demuestra fehacientemente su influencia en el Brasil que aún hoy se mantiene.

Varela conoció a Spencer y no a Comte: y por eso se afilió al positivismo evolucionista de los ingleses y no al social de Comte.

Leyendo las publicaciones del Reformador se advierte su admiración encendida por Darwin en primer lugar y por Spencer en segundo.

Durante la ardorosa polémica con Ramírez expuso su doctrina de Darwin, no sólo con perfecto conocimiento, sino con verdadera admiración de neófito.

Pero la influencia más neta sobre él la ejerció Spencer mismo. Es un problema saber hasta dónde Varela tuvo la oportunidad de leer las obras fundamentales del inglés; pero es evidente que conocía algunas. Ramírez le reprocha su adhesión a la "Introducción a la ciencia social", especialmente porque opina que Spencer es un escéptico de tipo destructivo ("poderosa obra de fatalismo y descreimiento" dice Ramírez) que intenta difundir la indiferencia política y minar la fe en las leyes y en la caridad. Las "funestas" doctrinas spencerianas habrían inspirado las páginas sombrías de "La Legislación Escolar"

A esto respondió el Reformador, afirmando que cuando Spencer publicó su obra o por lo menos cuando ésta llegó al Plata, él ya había escrito "La educación del Pueblo", anticipo de "La Legislación Escolar"; e incluso explica de qué modo circunstancial pudo leer la obra en su versión francesa.

El Dr. Rama, en su obra, fija el conocimiento de Darwin por Varela en 1872. Y hace una observación que nos parece llena de buen sentido: la formación intelectual del Reformador se deberá más bien que a las precedentemente anotadas, núcleo de ideas de los hombres de la

Guerra Grande: Alberdi – Sarmiento – Lamas – Bilbao. Nos parece sin embargo, que las ideas pedagógicas de Spencer se acusan en buena parte en la filosofía de la Reforma.

¿Cuál es esta filosofía? El positivismo está presente en la insistencia acerca de la necesidad de hacer lugar preponderante a la ciencia; y más que eso, a la resolución científica de los problemas. Son planteamientos científicos los que informan las páginas más valiosas de la “Ecuación del Pueblo” y “La Legislación Escolar”. Hay una confianza en el progreso que está en la misma línea (no olvidemos que el evolucionismo de Spencer se cumple en función de esa idea de progreso).

Se podrá decir que la noción de progreso es típica del liberalismo político de las concepciones burguesas de la época; pero no nos parece ver ese aliento evolucionista en toda la doctrina vareliana.

Su posición frente al problema religioso ya no es la misma que en la década del 60.

Las preocupaciones religiosas han pasado a ser un asunto meramente privado, frente al cual sólo cabe una actitud sensata de respeto y tolerancia; en último término esta es la raíz de su concepto de laicidad.

La argumentación de Varela a favor de la enseñanza aconfesional, está inspirada en el respeto a la personalidad de los hombres. ¿Quién no recuerda el capítulo de Spencer de “Los primeros principios”, en que expone su punto de vista sobre la religión y la ciencia? El verdadero hombre de ciencia se detiene al llegar al límite del conocimiento posible (de ahí su agnosticismo).

La posición de Varela coincide más con el deísmo del siglo XVIII (Voltaire, etc.); creencia en un Dios creador que a la vez que creó el Mundo, organizó las fuerzas de la naturaleza que ahora están sujetas a leyes inflexibles. Pero en la década del 70, ya positivista convencido, considera las reyertas religiosas como algo que no debe distraer nuestra atención: la ciencia, la observación, la experimentación, he aquí nuestro programa.

En la reforma escolar, incorpora con gran entusiasmo una asignatura nueva: Las lecciones de objetos. Traduce el Manual de Calkins y preconiza constantemente su uso por los educadores. ¿Y qué es esto sino la aplicación a objetos de las capacidades de observación?

El empirismo aparece aquí con todas sus consecuencias. Todo conocimiento comienza con el trabajo de los sentidos; enseñar a observar es capacitar por la autoeducación.

Quizá esto fue, en la didáctica de la Reforma, lo más enteramente nuevo que propuso. Las lecciones de cosas comienzan a aplicarse desde entonces en todos los ambientes escolares, porque son el antecedente empírico-experimental de cualquier aprendizaje. No entraremos a considerar a la luz de la pedagogía actual ese procedimiento didáctico; digamos sólo que su difusión obedeció al triunfo de una filosofía que dominó largamente nuestro medio.

En otro orden de cosas, y como bien dice Ardao, la actitud política de los principistas responde a una filosofía general, que se muestra en numerosos aspectos.

El principismo nos parece una especie de romanticismo político. Los jóvenes principistas se adherían a un núcleo de ideas que constituían un sistema cerrado e inflexible; adhesión a las libertades cívicas, rechazo de todo despotismo, sufragio popular; todo presidido por la idea de progreso.

Aquellos jóvenes románticos pueden parecernos hoy algo ajenos a la realidad nacional; su porte era soñador, usaban largas melenas leoninas, vestían de luto por la muerte de la libertad y como dice Carbonell, “tenían ansias de sufrimiento y martirio”. Pero la indomable energía con

que desafiaron la prepotencia de militares afortunados que tomaron en sus manos el timón de la República, trampeando elecciones y desconociendo la voluntad popular, esa energía es digna del mayor respeto y fuente de inspiración moral.

La lucha entre principistas y candomberos (como aquellos llamaban a sus opositores) es la lucha entre filosofías políticas que tienen su explicación en el estado cultural de nuestro país. Varela hizo el diagnóstico de nuestra situación en la Legislación Escolar, obra en que se estudia la situación del país y se fundamenta el proyecto de la ley de educación común.

La triple crisis económica, política y financiera son examinadas allí, bajo influencia, sin duda, de la sombría dictadura que padecíamos. Y esto desató la famosa controversia entre Varela y Ramírez, que es como el símbolo de dos filosofías que se enfrentan en varios órdenes, de manera enconada según el mejor estilo de la época, pero a la vez elevada y nutrida de ideas profundas.

Si la Educación del Pueblo fue escrita para responder a una necesidad ocasional (la fundación de una escuela modelo en Villa Colón) y resultó ser una obra pedagógica importante, en que se exponen las ideas sustanciales de la Reforma, la Legislación Escolar es algo más que la simple fundamentación de un proyecto de ley: es un documento sociológico aún no bien estudiado y valorado; sombrío, quizá, por las circunstancias políticas imperantes; exagerado en algún aspecto, por la idiosincrasia del autor y las modalidades de la época literaria; pero valiosísimo y, a veces, sorprendentemente actual.

Con Varela y Ramírez se enfrentan dos posiciones que son mucho más que la polémica acerca del destino de nuestra Universidad, aunque ése sea el motivo declarado.

Cuando el primero publicó "La Legislación Escolar" y examinó las causas de nuestra crisis (corría el año terrible de 1875) atribuyó nuestro deterioro económico al desnivel entre la producción y el consumo, al hábito de vivir holgadamente, al modo europeo, sin elaborar paralelamente los dispositivos de producción que permitan ese standard de vida. Todavía hoy se leen opiniones en ese sentido, cuando se examinan nuestras leyes sociales tan avanzadas y generosas sustentadas por una débil estructura económica que amenaza constantemente con el derrumbe.

El autor señala el excesivo número de jubilados y pensionistas, que consumen y no producen, y la afición irrefrenable de nuestra juventud a obtener empleos públicos, muchas veces inútiles.

La crisis financiera está señalada por los empréstitos realizados con países extranjeros cuyos intereses leoninos nos consumen literalmente, al punto que es de temer que un día nuestros acreedores, pretendan cobrarse con el territorio nacional.

Pero lo que desató las controversias más agudas fueron sus afirmaciones sobre la crisis política, que examinó con criterio inflexible. Aunque se reconozca cierto margen de injusticia en alguna apreciación aislada, el valor documental de esta parte de la obra es excepcional.

Varela examina la situación política del país con un criterio realista, que le permite enfocar los problemas de modo original y en un todo ajustado a la nueva filosofía que ha adoptado. Hechos, observaciones, investigación científica de las causas.

¿Cuál era el panorama social de la época?

Hoy lo vemos más claro que entonces: por un lado, las familias patricias, entre ellas la del propio Varela con acceso económico a la cultura más refinada, con medios económicos que permiten un holgado modo de vivir; por otro, la masa popular, ignorante y desposeída, con pequeños núcleos de comerciantes extranjeros y militares. Varela señala, con inteligencia serena las modalidades de clase que rige la conducta de algunos grupos sociales (los caudillos, los doctores) y atribuye a la "política de partido" la deformación de los puntos de vista

en materia social. Hace notar que las complicaciones de las modernas formas de gobierno exigen cada vez más conocimientos de parte de los gobernantes y de los gobernados; y que ello determina una crisis de la autoridad que desactualiza al caudillo, que así viene a convertirse en elemento distorsionador de la vida política de la nación.

La cultura popular no permite hacerse ilusiones al respecto; las masas ignorantes ni siquiera tienen noción de autoridad constituida legalmente; y esto conduce a la anarquía que genera los movimientos, las asonadas, los motines. El ejemplo del paisano que allá por una estancia de Río Negro comenta, con ingenua sencillez, que el presidente Oribe “se ha sublevado” contra el caudillo Rivera, muestra que nuestra gente no tiene siquiera idea de la autoridad del presidente de la República.

Y afirma luego: “un pueblo ignorante no puede tener sino gobiernos que estén en relación con su ignorancia y cualquiera que sea la forma política que haya adoptado”.

Y, más adelante, expresa de manera cáustica su opinión acerca de la engañosa vida política de derecho generada por la ignorancia popular:

“Una cosa dicen las leyes y otra los hechos; a menudo las palabras son bellas y los actos, malos; y a menudo también, la mentira oficial no es ni más audaz ni más evidente que la mentira de los partidos que se hallan fuera del poder”. Falta examinar las causas de la crisis política y, siempre de acuerdo con su tesis favorita, las cosas se producen así por la ignorancia popular:

Dice textualmente: “como se perpetúa esa ignorancia y por qué son relativamente insignificantes los progresos, que con respecto a la cultura general se han operado, se explica por las tendencias políticas que dirigen nuestra sociedad por las influencias que las gobiernan y aún por las fuentes donde los elementos ilustrados del país van a beber sus inspiraciones”.

A nosotros nos parece que no se ha meditado todavía en estas palabras de Varela, porque aquí hay toda una definición en materia de filosofía social. Habría grupos que “perpetúan la ignorancia” como él dice; y esto tendría su origen político: he aquí una diagnosis tan impecable como exacta.

Cuando se medita en estas cosas, uno cae en la cuenta de que Varela está muy por encima de la imagen corriente, que lo considera una figura menor de la intelectualidad nacional; Varela es un sociólogo de nota, si se quiere, un intuitivo de la sociología, pero hay una constante en su ideología de pensador original que todavía no ha sido revelada del todo.

En el examen por ejemplo del caudillaje, hace gala de unas dotes de observación y de una ponderación de juicio, sencillamente notables. En vez de entregarse, como pudo haber ocurrido, a hacer una caricatura del caudillo, lo explica como un fenómeno social, que es efecto de una situación y no causa.

Ya con anterioridad había escrito un artículo sobre “Los Gauchos”: pero ahora examina el fenómeno del caudillo y lo conecta (y ésta es la piedra del escándalo) con la actividad de los “doctores” de nuestra Universidad.

Dice Varela:

“La influencia del contacto con los centros de civilización más adelantados se ha hecho sentir también como en la vida económica, en la vida política; y el caudillo ha ido dorando y encubriendo cada vez más la rudeza de sus procedimientos en el gobierno. Es al llegar a este punto que se engrana en el rodaje de los caudillos lo que se llama entre nosotros “los doctores”.

Más adelante.

“Las leyes que nos rigen han sido dictadas por los que se sentían animados por el espíritu de

la Universidad; toda nuestra organización para sí el campo de ideas” ... “y dejado a los elementos que representan las influencias de campaña la dirección real y el gobierno de los hechos reales”

Y después esto que es hundir a fondo el bisturí:

“El error no es peculiar de la Universidad de la República sino de todas las Universidades privilegiadas”.

Para exponer por último, los caracteres negativos de esa educación privilegiada: “Suficiencia, orgullo de casta, apego soberbio a los privilegios abusivos”.

Es necesario ubicarse en un mundo histórico de la década del 70 en nuestro país, para valorar correctamente la filosofía política de Reformador. Hoy sus ideas pueden parecernos obvias, porque se han incorporado a las formas más extendidas del pensar.

Pero en su tiempo, se encontraron con un mundo poco acogedor, a veces francamente hostil.

La polémica con el Dr. Lucas Herrera y Obes es un excelente ejemplo.

En la conferencia que pronunciara Varela en el Club Universitario reclamó con espléndida generosidad, que la educación se extendiera a todas las capas sociales. Hay 47.000 niños, decía, que no reciben educación escolar, y brega por una enseñanza igualitaria, que junto a los niños de distintas clases sociales en los mismos bancos, una especie diríamos de escuela única y democrática.

¿Pero qué opinaba mucha gente que en el último término resolvía una función de prejuicios los problemas de la convivencia social?

Véase la respuesta del Dr. Lucas Herrera y Obes: La educación no debe extenderse, sino limitarse a sus naturales usufructuarios. El objetivo debe ser mejorar la educación de los que pueden acceder a ella. ¿Qué pretende el Sr. Varela? ¿Mezclar nuestros hijos con la “chusma de alpargatas”? ¿Cree UD. Dice Herrera y Obes, que necesitamos mezclarnos en la escuela con el campesino o proletario, para hacerle nuestro amigo de la infancia? ¿”No es la pesadilla de nuestros padres, nuestras amistades de muchachos con mulatillos y pilluelos? Yo creo que es conveniente conservar las clases sociales y yo veo, dice deplorablemente, la escuela más como una necesidad que como una conveniencia”.

La filosofía de la Reforma surge naturalmente de las ideas en que su funda la Ley de Educación Común de 1877

Como es sabido, el Coronel Latorre sustituye al presidente interino después de vencer a los revolucionarios de la “Tricolor” inaugurando un período doloroso de nuestra historia nacional. Aquel militar despótico fue, sin embargo, el que, con mano pesada si se quiere, limpió el ambiente de bandoleros y maleantes y emprendió tareas constructivas en la ciudad y el campo. Ricardo Hernández lo llama “nuestro Luis XI de bota de potro”; y entre otros méritos, hay que reconocerle el haber auspiciado la Reforma de la Enseñanza. Por el año 1875 encontró a Varela encerrado en la redacción de La Legislación Escolar. No dejarán sus amigos políticos de señalar esa actitud como un volver la espalda a los problemas más angustiantes del país: pero el Reformador traslada al papel el fruto de largas meditaciones que absorben todo su tiempo.

En la segunda parte “La Legislación Escolar” estudia la acción del Estado y la acción local en materia de educación; sostiene que debe haber una dirección general, que organice en función de intereses adicionales; pero se pronuncia a favor de la descentralización de la enseñanza,



opinando que por competente que sea una administración central, no podrá resolver los problemas educacionales, que en buena parte deben quedar en manos de grupos locales, interesados más que nadie en la marcha de los establecimientos de enseñanza. Acude al ejemplo de Pestalozzi y sostiene que la escuela debe ser un centro cultural de la zona, diferenciado naturalmente de los demás y conectado con los intereses regionales, de modo que se armonicen, dice, la acción del estado, en tanto es un poder tutelador, con la acción libre de los individuos.

He aquí una toma de posición frente al debatido problema de la libertad y el monopolio en materia de enseñanza.

Luego aboga por la instrucción obligatoria y gratuita, admitiendo que, de hecho, no existe una libertad irrestricta, para exponer por último su opinión, ilustre si las hay, sobre la laicidad, tema que habrá ya tratado en su anterior obra escrita en 1874.

La moral natural, como él dice, así como los principios de carácter religioso, responden a necesidades de la personalidad humana, “en nuestra época y en nuestro país”. Pero en este orden la enseñanza no puede pasar de los límites establecidos por los derechos de la libertad de conciencia. La fundamentación del artículo 59 del proyecto es un trabajo que muestra el equilibrio de su espíritu y la madurez intelectual que había alcanzado a tan temprana edad.

A este respecto conviene disipar algunos errores muy extendidos. Varela era partidario de la laicidad, sin más: la escuela es una institución social, no religiosa; presionar con una enseñanza dogmática a niños que reciben otras orientaciones religiosas es injusto y dañino e imperdibles de hecho la concurrencia a la escuela común; el maestro no es un experto en la materia y lo mejor es dejar que el sacerdote, en la esfera privada dirija espiritualmente a los alumnos que sean hijos de padres religiosos y crean esa orientación indispensable.

Pero se daba cuenta de la situación: efectivamente, el país era predominantemente católico.

Intentar imponer la laicidad, de frente, era condenar la obra al fracaso (recuérdese el caso de Vedia) de ahí que el artículo 59 disponga que:

Es facultativo de la Comisión de distrito establecer en la escuela o escuelas del distrito la enseñanza de la religión Católica Apost. Romana o del Catecismo católico, con arreglos a las disposiciones siguientes:

- 1) Que la enseñanza de religión no minore ni haga descuidar las de las materias establecidas en el artículo 57.
- 2) Que sólo pueda darse fuera de las horas de clase, antes de empezar o después de concluir la Escuela, en el caso de que cualquiera de los grados de los niños, sujetos a la obligación escolar, residentes en el distrito, solicite por escrito a la Comisión que la enseñanza de la Religión Católica o de catecismo sea excluida de la Escuela.
- 3) Que no podrá obligarse a ningún niño a asistir a esas clases contra la voluntad de sus padres tutores, etc.

Varela, pues, no propuso la laicidad, sino que dejó el asunto en manos de las comisiones vecinales que podrían o no resolver que se hiciera enseñanza religiosa, aunque sin obligar a nadie a asistir si no quería hacerlo (o mejor, si no lo querían sus representantes naturales).

Como era de esperar, Monseñor Jacinto Vera dio enseguida la alarma sobre este artículo 59. Reclamó ante el gobierno y sostuvo que atacaba los justos y legítimos derechos de la Iglesia Católica, con violación de la Carta Fundamental.

Latorre que, de propia autoridad por no haber parlamento, sancionó el proyecto convirtiéndolo en decreto –ley introdujo, entre otras reformas, la de este artículo, que quedó con el N° 28 –concebido en términos más rígidos.

Se estableció la enseñanza de la Religión, aunque con salvedades que en cierto modo, contemplaban los derechos de los disidentes, aunque en un todo con el carácter centralista del decreto-ley se quitaba a las Comisiones ideadas por el Reformador el cometido que les había encomendado, si hubiesen funcionado como él había proyectado.

Resumiendo. La Reforma Vareliana se inscribe en el vasto movimiento de ideas del siglo XIX. El liberalismo político es su espíritu; hay un aliento humanista en toda a Reforma, aunque no todo haya sido recogido por la ley de Educación Común. Una especie de filosofía iluminista resuena en la prédica y en la práctica vareliana: por momentos, uno cree reconocer las voces de los filósofos franceses que, en la ilustración apelaban a la razón humana para esclarecer las dudas y disipar los errores.

Su lucha contra la ignorancia, supone la identificación del atraso cultural y la desviación política. Por momentos, parece que Helvecio volviera a sus teorías favoritas, acerca del poder incontenible de la educación.

Se inscribe también en un movimiento laicista que, con Jules Ferry y otros insignes luchadores del antidogmatismo, hacen retroceder el poder invasor de las confesiones religiosas, hasta ubicarse en los límites de las cuestiones puramente personales. La tolerancia de los filósofos ingleses está aquí recogida y hecha valer.

Fue una reforma de tipo científicista, que responde al positivismo triunfante en la hora. Un criterio biologizante se puso de manifiesto en la polémica Varela – Ramírez, que es resultado de la influencia del evolucionismo spenceriano, más quizá que en las 2 obras del Reformador. Ahora finalmente cabe preguntarse ¿Qué proyecciones tuvo la Reforma? Sin ella, no creemos que pueda explicarse el vigoroso florecimiento de la educación nacional en el siglo XX.

Agotada la fuerza del Positivismo del siglo XIX, nuevos planteamientos urgen al educador a buscar en otras filosofías inspiraciones y caminos.

Pero si, pedagógicamente, la Reforma es de tipo pestalozziano, si la educación parvularia de Froebel aparece en cierto modo recogida en ella, hay algo que es como el sustratum del movimiento todo; y es la dirección democrático liberal de la Escuela que preconiza.

Lo que Fichte decía en 1807 en sus Discursos a la Nación Alemana acerca de la libertad de los educandos, tiene su respuesta terminante en la Reforma Vareliana, que es un proceso educacional inspirado en la filosofía de la libertad individual.

No es necesario, desde luego, permanecer adicto integralmente a las afirmaciones de aquel hombre enteramente excepcional, es más; sería traicionar el sentido de su obra adherirnos incondicionalmente a sus principios. Pero el ejemplo de aquel luchador ciclópeo, que combatió en la prensa contra los gobiernos venales, contra los déspotas, contra la ignorancia popular y sus beneficiados contra los privilegios de casta, contra el avasallamiento de las libertades públicas, tiene una permanencia que nos permite mirar el futuro con optimismo digno y sereno.

Y para terminar: cuando hace algunos años, el espectro de un retroceso nos angustió con la posibilidad (por suerte no realizada) de la pérdida de la laicidad bajo el pretexto de que: “La laicidad es una confesión religiosa como otra cualquiera”, tuvimos, la sensación de que Varela se nos aparecía en una magnitud desconocida; y llenos de un respeto enteramente nuevo, volvimos a hojear sus páginas y comprendimos de pronto, la dimensión extraordinaria de aquel espíritu que, alojado en un cuerpo frágil que se consumió en la hoguera de las luchas a favor de los derechos populares, persiste en nuestras mejores realizaciones y nos anima para emprender los cambios sociales que están en la hora del mundo.

La filosofía de la Reforma es la filosofía de los cambios sociales; somos varelianos en la medida en que nos afiliamos al progreso técnico, a la libertad ideológica, a la justicia distributiva, al bienestar económico de todos los grupos que constituyen la sociedad, al ensanchamiento de los horizontes culturales.

Las grandes ideas, al tocar tierra, cobran nueva fuerza; como el gigante mitológico.

[http://www.reu.edu.uy/jpv/presentacion/varela\\_conf2.html](http://www.reu.edu.uy/jpv/presentacion/varela_conf2.html)